

ANEXO

La carrera de Especialización en Gestión de Marketing fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2018-15-APN-CONEAU#ME y RESFC-2018-176-APN-CONEAU#MECCYT) por la Universidad del Salvador, que ha cumplido con un proceso de evaluación externa en 2020.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en 2010 (Acta CONEAU N° 318). Las recomendaciones efectuadas en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES
Normativa	Se incorporen a la normativa las funciones del Coordinador.
Formación Práctica	Se celebren acuerdos específicos para la realización de las pasantías y se concreten estas en forma acorde a la programación que establezca la Facultad.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Normativa	Se modificó el plan de estudios de la carrera (antes era estructurado). Se modificó el reglamento de la carrera. Se suprimió la figura de Coordinador.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Gestión de Marketing, de la Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se inició en el año 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

En la unidad académica se desarrollan otras carreras relacionadas con la temática de la Especialización. La carrera se encuentra articulada con la Maestría en Administración de Negocios con orientación en Dirección de Marketing.

Se presenta la siguiente normativa: Res. Rectoral N° 92/09, que aprueba la creación de la carrera; Res. Rectoral N° 707/19, que aprueba las modificaciones introducidas al plan de estudios de la carrera; Disp. Decanal N° 397/19, que aprueba el reglamento de la carrera; Res.

Rectoral N° 217/19, que designa al Director de la carrera; Disp. Decanal N° 377/19, que designa a los miembros del Consejo Académico de la carrera.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por un Director y un Consejo Académico.

La estructura de gestión es adecuada para garantizar el correcto desarrollo de la carrera. Los requisitos para integrar cada órgano y sus funciones se encuentran detallados en el reglamento de la carrera.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Res. Rectoral N° 707/19.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes	13	370 horas
Materias electivas	1	30 horas
Carga horaria total de la carrera		400 horas
Duración de la carrera (sin incluir el trabajo final): 1 año.		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 2 años.		

Organización del plan de estudios:

El plan de estudios es semiestructurado y está organizado en 14 actividades curriculares: 13 asignaturas comunes y 1 seminario de actualización de temática optativa. Para cubrir el trayecto no estructurado (Seminario de Actualización), el alumno podrá escoger entre seminarios específicos ofrecidos por la unidad académica, por otras unidades académicas de la universidad o por otras instituciones universitarias.

Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución	2
---	---

Los objetivos están definidos y se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera y su denominación. La estructura de la especialización es coherente en su diseño.

Los contenidos de las actividades curriculares responden a los objetivos y a las denominaciones de las materias. Se recomienda ampliar y garantizar la actualización de las referencias bibliográficas en los programas de las actividades curriculares.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	190 horas
Se consignan expresamente en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios: Sí	

Las 190 horas prácticas se desarrollan en las 14 actividades curriculares.

Las actividades prácticas, entre otras, consisten en: trabajos de consultoría, presentar un plan de comunicación de marketing para lanzar una marca, resolución de problemas sobre temas numéricos (costos, demanda, etc.), estudio de casos, juego de roles, ejercitaciones, debates de artículos de actualidad, ejemplificaciones, análisis de situaciones, dinámicas de aprendizaje experiencial y trabajos prácticos supervisados.

Las actividades prácticas resultan pertinentes. De todas maneras, es necesario especificar en los programas de las actividades curriculares el tipo de casos a trabajar.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante sea graduado universitario de carreras con planes de estudio con una carga horaria no inferior a 2600 horas y una duración mínima de cuatro años, que se desempeñen en áreas de negocio con una experiencia laboral no inferior a 2 años.

En caso de postulantes con formación en carreras no empresariales relacionadas, se realiza una evaluación de sus antecedentes profesionales y académicos por parte del Director de la carrera.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Especificar en los programas de las actividades curriculares el tipo de casos a trabajar en el marco de las actividades prácticas.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Ampliar y garantizar la actualización de las referencias bibliográficas en los programas de las actividades curriculares.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 15 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables:	7	6	1	1	-
Mayor dedicación en la institución	5				
Residentes en la zona de dictado de la carrera	13				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Marketing, Economía, Responsabilidad social empresaria, Administración, Dirección de empresas, Comercialización y logística, Psicología, Ingeniería
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	9
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	5
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	5
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	1
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	10

Todos los integrantes son estables.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director	
Información referida a los títulos obtenidos	Ingeniero Electromecánico (UBA), Master en Administración de Empresas (USAL) y Doctor en Ciencias Económicas, mención Administración (UBA).
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí

Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 2 publicaciones en revistas con arbitraje, 3 en medios sin arbitraje, un capítulo de libro y ha presentado 13 trabajos en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesis y ha conformado comités editoriales.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos poseen titulación superior a la que otorga la carrera. El análisis de las trayectorias permite advertir que todos poseen antecedentes suficientes y pertinentes para ejercer los cargos.

En cuanto a la titulación del resto del cuerpo académico, se observa que el docente a cargo de la asignatura “Política de Precios” informa título de grado (Licenciado en Administración). De acuerdo con la experiencia en docencia y el desempeño profesional que informa en su ficha docente, se considera que posee antecedentes suficientes para desempeñar las tareas asignadas.

Las trayectorias del resto de los integrantes del plantel muestran que todos poseen antecedentes suficientes y pertinentes para ejercer los cargos para los que fueron designados.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente, llevados adelante por el Director de la carrera junto al Consejo Académico: encuestas a alumnos, sugerencias de alumnos y observación de las clases.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	2
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	2
Participación de docentes de la carrera	Sí
Participación de alumnos de la carrera	No

Las actividades de investigación informadas resultan pertinentes. Asimismo, se informa una actividad de transferencia.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en un Trabajo Final Integrador. Se presentaron las copias de 3 trabajos completos con sus respectivas fichas.

Los trabajos finales presentados son de calidad y jerarquía académica. Abordan temáticas pertinentes y soluciones eficientes acordes a la formación recibida y se corresponden con los objetivos y el perfil específico de la carrera.

Jurado

El Trabajo Final Integrador es evaluado por los docentes a cargo del “Taller de Metodología de la Investigación Aplicada al Marketing” o un profesor designado por el Director de la carrera.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Los mecanismos previstos para el seguimiento de los avances de los trabajos finales son desarrollados durante el “Taller de Metodología de la Investigación Aplicada al Marketing”.

Existen modalidades de seguimiento de egresados, llevadas adelante por el Centro para Graduados de la Universidad.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2011 hasta el año 2018, han sido 137. Los graduados, desde el año 2011, han sido 4.

El número de alumnos becados con reducción de arancel asciende a 2 y la fuente de financiamiento es un laboratorio farmacéutico.

Considerando la duración teórica de la carrera especificada en la normativa y la cantidad de ingresantes de las cohortes que ya han cumplido el plazo para la presentación del trabajo final, se puede concluir que la cantidad de graduados es baja. Es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la sede de la Facultad, los alumnos disponen de aulas y ámbitos de reunión.

La infraestructura y el equipamiento informados resultan suficientes y adecuados para el desarrollo del posgrado.

El fondo bibliográfico consta de 864 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 10 suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es adecuado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en 2010 (Acta CONEAU N° 318).

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a la normativa presentada, que contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es adecuada.

Existe consistencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y el perfil del graduado a lograr. Se recomienda ampliar y garantizar la actualización de las referencias bibliográficas en los programas de las actividades curriculares. Las actividades prácticas resultan pertinentes. De todas maneras, es necesario especificar en los programas de las actividades curriculares el tipo de casos a trabajar.

Los antecedentes del cuerpo académico resultan adecuados. Los mecanismos de supervisión de docentes permiten un correcto seguimiento.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Los trabajos finales presentados son de calidad. Es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico son suficientes para garantizar el desarrollo de la carrera.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-92660439-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.